



Jueves, Agosto 27, 2015

Resumen:

Si la transnacional Uber diera de manera ilegal el servicio de transporte, como alega el Gobierno, pues hay que adaptar la ley a la realidad de esta plataforma y otras que puedan surgir en el futuro. Es este, en resumen, el planteamiento del diputado oficialista Franklin Corella frente al dilema legal y de opinión pública desatado desde que esta empresa estadounidense anunció su ingreso al país para competir con taxistas y similares.

Por eso propone en la Asamblea Legislativa modificar el marco legal para beneficio de los consumidores y del Estado en general pues pretende cobrar a Uber impuestos, como se exigen a otras compañías.

Periodista: Álvaro Murillo

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Poder Ejecutivo

Empresa privada

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/diputado-del-pac-abierto-regular-uber-con-ley>